

ASOCIACIÓN CRECER CON FUTURO

**Cuentas Anuales Abreviadas ESFL
A 31 de Diciembre de 2023
Junto con el Informe de Auditoría
y la Memoria de Actividades**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de ASOCIACIÓN CRECER CON FUTURO por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos (ESFL) adjuntas de ASOCIACIÓN CRECER CON FUTURO, en adelante, la Asociación, que comprenden el balance de situación abreviado ESFL a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada ESFL y la memoria abreviada ESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspecto más relevante de la auditoría, que se debe comunicar en nuestro informe, el siguiente:

- Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria abreviada ESFL adjunta, una parte significativa de los recursos obtenidos por la Asociación provienen de subvenciones y donaciones públicas y privadas, las cuales están destinadas a financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos que se detallan en la memoria abreviada ESFL adjunta. Considerando que representan una parte significativa de los recursos obtenidos por la Asociación y que existen diversos requisitos de cumplimiento, hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Para dar respuesta a este aspecto más relevante, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones. Hemos verificado la correcta imputación a la cuenta de resultados, el impacto en el patrimonio neto, en el activo y en el pasivo del balance. Adicionalmente, hemos verificado que la memoria abreviada de ESFL adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

La Asociación ha adjuntado la memoria de actividades al resto de cuentas anuales al objeto de proporcionar la información relativa a las actividades realizadas en el ejercicio 2023 completando así, la información de la nota 15 de la memoria abreviada ESFL adjunta.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas ESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas ESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas ESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

M^a Inmaculada Casarrubios Pinilla
ROAC 23732



4 de junio de 2024
MAG Auditores, S.L.P
ROAC S0911
Calle Cavanilles, 5, 5º B
28007 Madrid



Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL el periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CRECER CON FUTURO

Fecha de Formulación de Cuentas Anuales 2023: 31 de Marzo de 2024

EJERCICIO

2023

ASOCIACIÓN

CRECER CON FUTURO

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		27.557,15	33.577,82
I. Inmovilizado intangible.	4	2.130,00	3.139,60
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	4	21.919,34	26.930,41
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	3.507,81	3.507,81
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		84.265,68	64.217,07
I. Existencias.	3.9	3,69	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	5	1.066,35	25,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	5	22.153,79	11.402,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3.8	61.041,85	52.790,07
TOTAL ACTIVO (A+B)		111.822,83	97.794,89



CRECER CON FUTURO

Fecha de Formulación de Cuentas Anuales 2023: 31 de Marzo de 2024

EJERCICIO

2023

ASOCIACIÓN

CRECER CON FUTURO

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
NOTAS			
A) PATRIMONIO NETO		40.415,29	23.311,19
A-1) Fondos propios	11	20.571,30	23.311,19
I. Fondo Social.	11	2.000,00	2.000,00
1. Fondo Social.		2.000,00	2.000,00
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	11	21.311,19	46.643,62
IV. Excedente del ejercicio **	11	-2.739,89	-25.332,43
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	19.843,99	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		71.407,54	74.483,70
I. Provisiones a corto plazo.	3.13	12.500,00	12.500,00
II. Deudas a corto plazo.	10	39.973,96	39.493,96
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		39.973,96	39.493,96
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	18.933,58	22.489,74
1. Proveedores. **		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		18.933,58	22.489,74
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		111.822,83	97.794,89

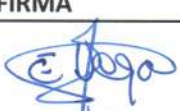


CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: ENCARNACIÓN VEGA IGLESIAS.	
VICEPRESIDENTA: ROSARIO RAMIREZ GELO.	
SECRETARIO: TOMÁS FUREST RIVERO.	
TESORERO: PEDRO GARCIA SANCHEZ.	
VOCAL: MARÍA MONTSERRAT TELLEZ GAJETE.	
VOCAL: MANUEL FERNANDO JIMENEZ CARO	
VOCAL: MARIA JESUS ROLDAN CORTES.	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)





Fecha de Formulación de Cuentas Anuales 2023: 31 de Marzo de 2024

EJERCICIO

2023

ASOCIACION

CRECER CON FUTURO

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14	297.912,42	350.667,23
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		297.912,42	350.667,23
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	177.058,05	167.141,73
a) Cuotas de asociados y afiliados		64.633,69	56.785,33
b) Aportaciones de usuarios (artesanía, tienda, loterías, servicios psicología...)		94.512,75	94.621,83
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		17.911,61	15.734,57
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ayudas monetarias y otros **	13	-24.820,00	-38.590,00
a) Ayudas monetarias		-24.820,00	-38.590,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal *	13	-330.687,13	-383.936,53
9. Otros gastos de la actividad *	13	-115.852,65	-115.203,05
a) Servicios exteriores			
b) Tributos		0,00	-59,11
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-115.852,65	-115.272,71
10. Amortización del inmovilizado *	4	-6.020,67	-4.913,38
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-2.409,98	-24.834,00
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros *	13	-329,91	-498,43
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-329,91	-498,43
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-2.739,89	-25.332,43
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-2.739,89	-25.332,43

CRECER CON FUTURO

Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		52.869,78	
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		52.869,78	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-33.025,79	
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL		-33.025,79	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS		19.843,99	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		17.104,10	-25.332,43

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: ENCARNACIÓN VEGA IGLESIAS.	
VICEPRESIDENTA: ROSARIO RAMIREZ GELO.	
SECRETARIO: TOMÁS FUREST RIVERO.	
TESORERO: PEDRO GARCIA SANCHEZ.	
VOCAL: MARÍA MONTSERRAT TELLEZ GAJETE.	
VOCAL: MANUEL FERNANDO JIMENEZ CARO	
VOCAL: MARIA JESUS ROLDAN CORTES.	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



Fecha de Formulación de Cuentas Anuales 2023: 31 de Marzo de 2024.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2023



CRECER CON FUTURO

ASOCIACION CRECER CON FUTURO	FIRMAS
CIF G-91.354.258	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Crecer con Futuro (en adelante la Entidad) se constituyó en Sevilla, el día 15 de marzo del 2004, siendo su CIF: G-91354258.

Su sede social se encuentra establecida en la C/ Historiador Juan Manzano nº 2, 1ª planta módulo 122, Montequinto, en Dos Hermanas (Sevilla).

La Asociación Crecer con Futuro es una asociación sin ánimo de lucro cuyos fines y actividades son los siguientes:

Fines:

- Contribuir a que las personas que viven en situación de pobreza y/o exclusión social, en especial los/as niños/as y jóvenes, puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y mejoren su calidad de vida.
- Movilizar a favor de estas poblaciones todos los recursos humanos, materiales y económicos disponibles con el fin de mejorar su situación.



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



- Promover y defender los derechos de la infancia en Andalucía, especialmente la que se encuentra en riesgo social por causas familiares, para favorecer que los niños y niñas vivan en un ambiente sano para su desarrollo.
- Contribuir a que los niños y niñas que viven en centros de acogida cuenten con las condiciones necesarias para crecer y desarrollarse de forma armónica y emocionalmente sana, favoreciendo su integración social en el presente, y minimizando su riesgo de exclusión en el futuro.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as jóvenes extutelados/as, apoyándoles a que alcancen su autonomía y sean y se sientan ciudadanos/as, en igualdad de derechos y obligaciones que el resto de la sociedad.
- Trabajar en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo para mejorar la calidad de vida integral, el bienestar físico, emocional, social y económico de la infancia más desfavorecida y de sus familias.
- Facilitar el acceso de las personas a nuevas capacidades para su desarrollo personal, social y profesional en las sociedades en las que viven.
- Promover en el ámbito educativo de nuestro país los valores, actitudes y comportamientos favorables a la cooperación, la paz, la justicia, los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos.
- Luchar por la solidaridad y la tolerancia, sensibilizando a la opinión pública sobre los problemas de desigualdad social y falta de oportunidades, especialmente de la infancia, en los países del Sur.
- Promover el voluntariado como canal para la participación ciudadana, proceso transformación personal y social y movimiento indispensable para llevar a cabo los fines de Crecer con Futuro.

Actividad realizada y usuarios-beneficiarios de la misma:

- En Paraguay:

Los beneficiarios en Paraguay son los miembros de las familias de las comunidades de San Antonio de Ypekurú de Encarnación (Paraguay), y en especial los niños, niñas y adolescentes de la comunidad.

Las actividades realizadas, que se desarrollan más ampliamente en la memoria de actividades, han sido las siguientes:

- Mejora de instalaciones del Centro social Arapyahu.
- Servicio de comedor.
- Servicio de guardería y de educación.
- Línea de prevención de violencias y adicciones en niños, niñas y adolescentes.

- En Andalucía:

Protección de la infancia en Andalucía, se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Proyecto Luz en Sevilla, Huelva y Málaga. Hacemos visibles la realidad de las niñas, niños y jóvenes con los que trabajamos, para que puedan mejorar sus vidas y crecer en plenitud.



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



- Proyecto de Familias Colaboradoras en Sevilla, Huelva y Málaga. Favorecemos la creación de vínculos entre personas que quieren compartir su tiempo durante fines de semana y vacaciones con niñas y niños que viven en centros de protección de menores.
- Proyecto Voluntariado en centros de protección de menores en Sevilla, Huelva y Málaga. Promovemos el voluntariado con menores que viven en centros de protección, haciendo que esta experiencia sea también una herramienta de transformación personal y cambio social.
- Jóvenes extutelados/as. Primera acogida para derivación a recursos adecuados en la provincia de Sevilla.
- Gestión general de la asociación.

Además, para la realización de todas estas actividades, Crecer con Futuro ha organizado durante 2023 acciones de recaudación de fondos tales como venta de calendarios y lotería, y la Tienda Solidaria Crecer con Futuro que se nutre de artículos donados.

Las actividades actuales de la entidad coinciden con su objeto social.

1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación en la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

1.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado los principios contables generalmente aceptados para la fidedigna contabilización de todas las operaciones de la Asociación.

1.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

1.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

1.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

1.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

1.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el ejercicio 2023 no se han realizado ajustes ni correcciones.

1.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

2.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el resultado obtenido en el correspondiente ejercicio 2023 son las siguientes:

- Cuotas de afiliados y usuarios.
- Otros ingresos obtenidos de eventos (Concierto Solidario, Carrera Solidaria V...), de artesanía (flores, calendarios...), de la tienda solidaria Crecer con Futuro, venta de loterías...
- Otros donativos particulares y subvenciones. Se han realizado todo tipo de donaciones y se concedieron subvenciones públicas en 2023: Ayuntamiento de Dos Hermanas, Ayuntamiento de La Rinconada, Diputación de Sevilla y Junta de Andalucía.
- También se recibieron subvenciones privadas como de la Fundación La Caixa, Fundación Santander y otras donaciones. Además de las aportaciones que realiza Crecer con Futuro.

Este año hemos obtenido un resultado negativo, continúan en funcionamiento proyectos iniciados en otros ejercicios, también han sido ejecutadas subvenciones recibidas en el ejercicio anterior, la Asociación ha obtenido a finales de este año subvenciones privadas y públicas para proceder en el próximo año con nuevos proyectos, además de los ya ejecutados y en funcionamiento.

Forman parte también del resultado las "Ayudas a Paraguay", son principales para llevar a cabo los proyectos, actividades, gastos de personal y otros gastos de explotación tanto en España como en Paraguay, son las dos actividades principales de la Asociación.

Los gastos de personal disminuyeron en este ejercicio, se siguen llevando las tramitaciones de las actividades principales, destaca la expansión de las colaboraciones en Andalucía como en el año anterior.

En conclusión, el resultado final de este ejercicio es negativo, como mencionamos anteriormente.



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41039 Dos Hermanas (Sevilla)



2.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe ejercicio 2023	Importe ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	-2.739,89	-25.332,43
Remanente	-----	-----
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-2.739,89	-25.332,43

Distribución	Importe ejercicio 2023	Importe ejercicio 2022
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A.....		
A Resultado negativo de ejercicios anteriores (cuenta contable "121")	-2.739,89	-25.332,43
Total	-2.739,89	-25.332,43

El excedente negativo de este ejercicio 2023 se compensa contra la cuenta contable "120" ("Remanente"), por tanto, continuará el proceso de compensación de pérdidas/beneficios futuros de la Asociación si fuera el caso.

En conclusión, existe una disminución del importe final de los Fondos Propios al reducir el saldo de la cuenta "Remanente" debido al resultado negativo de este ejercicio.

2.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Según el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Asociación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. El destino a fines deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos resultados y los cuatro años siguientes a su cierre. Imputamos directamente lo percibido en el ejercicio.

3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En el caso de la Asociación, se adquiere en noviembre de 2016 el "Fondo de Comercio Ecopeque" por importe de 4.043,44 euros ("cuenta contable 203", incluido el traspaso en el activo de la Asociación) y en la misma fecha se crea la página web "Ecopeque", cuyo valor es 2.000,00 euros ("cuenta contable 206"). Este último se considera como "Aplicaciones Informáticas", los programas de ordenador se incluirán en el activo como el fondo de comercio, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia Asociación para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de diseño y desarrollo de las páginas web. En ningún caso podrá figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

3.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Hasta la fecha no existe ninguna adquisición de Patrimonio Histórico en la Asociación.

3.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no cuenta en su Balance con activos con consideración de Inversiones Inmobiliarias.

3.4 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el criterio lineal, distribuyendo el coste de los activos en función de la vida útil estimada y su valor residual, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

CLASES DE BIENES

AÑOS VIDA UTIL

-Mobiliario	10
-Equipos para Procesos de información	5
-Otro inmovilizado material	10

Las bajas y enajenaciones de los elementos del inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

En el año 2016 se adquirió con el traspaso de negocio el mobiliario por importe de 2.579,00 euros, en concreto, para la tienda solidaria Ecopeque, se aplica el 10 % para su correspondiente amortización desde noviembre.

Por último, no se adquieren en este ejercicio 2023 inmovilizados materiales.

3.5 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen terrenos ni construcciones adquiridos por la Asociación hasta la fecha actual.

3.6 PERMUTAS

No existen permutas en la Asociación.

3.7 CREDITOS Y DEBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La Asociación no cuenta con créditos de esta naturaleza.

3.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA

41039 Dos Hermanas (Sevilla)



compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41039 Dos Hermanas (Sevilla)



- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de

sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:
 - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada,



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)



la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:



- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José

de Calasanz, 2-1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)



- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

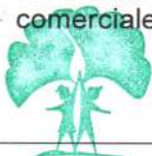
Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



3.9 EXISTENCIAS

La Asociación lleva un registro manual extracontable de las existencias, donde de manera estimativa, se hace una relación de las prendas recibidas por donación no desechadas (así como de algún otro elemento de menor cuantía) al objeto de llevar un control de lo recibido y que se acondiciona para vender en la Tienda Solidaria Crecer con Futuro. Los productos vendidos se contabilizan como ventas una vez realizadas las mismas y los gastos de seguros, personal etc. se recogen en sus correspondientes cuentas de gastos. Estimamos una media de existencias al final de cada mes de aproximadamente 5.000,00 euros, sin apenas variación tampoco entre las existencias iniciales y finales del ejercicio. Teniendo en cuenta la dificultad del control de los ítems correspondientes de acuerdo a su naturaleza, así como de la escasa incidencia de los mismos por la vía de la variación de existencias y de su escasa importancia con relación a los activos totales, se ha decidido aplicar el principio contable de importancia relativa y no activar las existencias de estos productos en tanto no alcancen una cifra significativa y no tengan un impacto relevante en la imagen fiel de las cuentas anuales de la Asociación.

3.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que, según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 7681 (Diferencias Positivas de Cambio).

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

La Asociación no ha realizado ninguna transacción con moneda extranjera ni durante el ejercicio auditar ni en ejercicios anteriores.

3.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avenida San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)



Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.12 INGRESOS Y GASTOS

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.



CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41039 Dos Hermanas (Sevilla)



3.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

El balance de situación recoge una provisión por importe de 12.500,00 euros que corresponde a una reclamación realizada por un antiguo trabajador de la Asociación por una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, se ha llegado a un acuerdo con el trabajador y el importe de la indemnización ha ascendido a 4.500,00 euros. Se procederá a ajustar el importe restante (8.000,00 euros) en el ejercicio 2024.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

3.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El gasto de personal se registra en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos y seguridad social. No existen compromisos por pensiones.

En relación con las asociaciones sin fines de lucro vamos a hacer referencia a las siguientes cuentas de personal:

“(640) Sueldos y Salarios”: se recogen las remuneraciones fijas y eventuales al personal (nóminas) de la Asociación.

“(641) Indemnizaciones”: las cantidades que se entregan al personal de la Asociación para resarcirle de un daño o perjuicio se recogen en esta cuenta contable.

Se incluyen las indemnizaciones por despido y jubilaciones anticipadas.

“(642) Seguridad social a cargo de la empresa”: las cuotas de la Asociación a favor de los organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que éstos realizan. La cuota patronal junto a las retenciones practicadas al personal de la Asociación se ingresará mensualmente en la Tesorería de la Seguridad Social.

“(649) Otros gastos sociales”: los gastos de naturaleza social realizados por la Asociación en cumplimiento de una disposición legal, por convenio con los trabajadores o voluntariamente.

3.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las donaciones realizadas se consideran transmisiones gratuitas que una persona, empresa o entidad hace de un bien que le pertenece a favor de otra que lo acepta. Se contabilizan cuando se han realizado efectivamente y se han registrado bajo el epígrafe de Ingresos propios de la Asociación, imputándose totalmente al año en curso, según su aplicación directa a las actividades propias de la Asociación.

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)



Las subvenciones son transferencias de recursos hechas por el Estado, otras Administraciones públicas o entidades privadas a la Asociación, sin contraprestación directa por parte de ésta, también se incluyen las procedentes de la Unión Europea. Se contabilizan tan pronto como se obtiene la concesión oficial de las mismas y se registran bajo el epígrafe correspondiente, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la aplicación en las actividades de la Asociación.

3.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas.

3.17 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

No se han producido fusiones de este tipo.

3.18 NEGOCIOS CONJUNTOS

La Entidad no cuenta con negocios conjuntos.

4 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

4.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos para procesos de información (A)	441,00	-	-	441,00
Equipos para procesos de información (B)	279,35	-	-	279,35
Equipos para procesos de información (C)	710,74	-	-	710,74
Mobiliario	794,27	-	-	794,27
Mobiliario Tienda Ecopeque	2.579,00	-	-	2.579,00
Fondo comercio Ecopeque	4.043,44	-	-	4.043,44

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)



Web Ecopeque	2.000,00	-	-	2.000,00
Proyector Casio Pantalla y Soporte	1.062,11	-	-	1.062,11
Mobiliario Sillas para oficina (A)	439,19	-	-	439,19
Mobiliario sillas para oficina (B)	702,06	-	-	702,06
Mobiliario sillas para oficina (C)	572,77	-	-	572,77
Mobiliario armario equipo técnico oficina	761,05	-	-	761,05
Mobiliario sillas para oficina (D) ("216.6")	1.530,97	-	-	1.530,97
Mobiliario, mesa de reuniones, armarios y sillas ("216.7")	8.696,31	-	-	8.696,31
Portátil HP (EPI) para oficina	790,75	-	-	790,75
Ordenador HP (EPI) para oficina	342,00	-	-	342,00
Portátil Acer (EPI) para oficina ("217.6")	791,99	-	-	791,99
Portátil Lenovo (EPI) para oficina ("217.7")	1.937,29	-	-	1.937,29
Ordenador Intel Core (EPI) ("217.8")	399,47	-	-	399,47
Proyector pantalla Optoma Lase (EPI) ("217.9")	589,89	-	-	589,89
Altavoces auriculares teclado (EPI) ("217.10")	521,20	-	-	521,20
Proyector Lumiere (EPI) ("217.11")	353,51	-	-	353,51
Tablet funda teclado (EPI) ("217.12")	519,27	-	-	519,27
3 Móviles ("217.13")	975,02	-	-	975,02
EPI Portátil (217.14)	4.353,50	-	-	4.353,50

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José

de Calasanz, 2 - 1ºA

489 Dos Hermanas (Sevilla)



EPI Impresora ("217.15")	702,20	-	-	702,20
EPI Ordenador ("217.16")	1.438,61	-	-	1.438,61
EPI Tablet ("217.17")	570,07	-	-	570,07
Tabiquería de pladur y cristalería para oficina ("219.1")	2.590,00	-	-	2.590,00
Aire Acondicionado para oficina ("219.2")	628,14	-	-	628,14
Diseño y maquetación de la web CCF ("206.2")	2.737,11	-	-	2.737,11
Total...	44.852,28	-	-	44.852,28



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ºA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



4.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Equipos para procesos de información (B)	-707,92	0,00	0,00	-707,92	0,00
Equipos para procesos de información (C)	-710,74	0,00	0,00	-710,74	0,00
Mobiliario	-691,18	-79,43	0,00	-770,61	23,66
Mobiliario Tienda Solidaria Crecer con Futuro	-1.547,40	-257,90	0,00	-1.805,30	773,70
Fondo comercio Tienda Solidaria Crecer con Futuro	-2.078,04	-202,17	0,00	-2.280,21	1.763,23
Aplicación Web Tienda Solidaria Crecer con Futuro	-2.000,00	0,00	18,26	-1.981,74	18,26
Proyector Casio Pantalla y Soporte	-743,12	-134,66	0,00	-877,78	0,00
Mobiliario Sillas para oficina (A)	-103,25	-36,30	0,00	-139,55	299,64
Mobiliario sillas para oficina (B)	-72,33	-60,00	0,00	-132,33	569,73
Mobiliario sillas para oficina (C)	-49,22	-48,95	0,00	-98,17	474,60
Mobiliario armario equipo técnico oficina	-65,40	-65,04	0,00	-130,44	630,61
Mobiliario sillas para oficina (D) ("216.6")	-24,77	-134,96	0,00	-159,73	1.371,24
Mobiliario, mesa de reuniones, armarios y sillas ("216.7")	-140,72	-766,60	0,00	-907,32	7.788,99
Ordenador Intel I7 Core (EPI)	-12,43	0,00	0,00	-12,43	0,00
Portátil HP Azul	-478,53	-163,38	0,00	-641,91	148,84
Portátil HP (EPI) para oficina	-212,11	-85,50	0,00	-297,61	44,39
Portátil Acer (EPI) para oficina ("217.6")	-314,33	-169,22	0,00	-483,55	308,44
Portátil Lenovo (EPI) para oficina ("217.7")	-740,52	-413,92	0,00	-1.154,44	782,85
Ordenador Intel I5 Core (EPI) ("217.8")	-139,60	-85,35	0,00	-224,95	174,52
Proyector pantalla Optoma Lase (EPI) ("217.9")	-160,57	-126,04	0,00	-286,61	303,28
Altavoces auriculares teclado (EPI) ("217.10")	-112,89	-111,36	0,00	-224,25	296,95
Proyector Lumiere (EPI) ("217.11")	-79,25	-75,53	0,00	-154,78	198,73
Tablet funda teclado (EPI) ("217.12")	-119,46	-110,95	0,00	-230,41	288,86
3 Móviles ("217.13")	-166,02	-214,88	0,00	-380,90	594,12
EPI Portátil (217.14)	-746,52	-959,43	0,00	-1.705,95	2.647,55



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41039 Dos Hermanas (Sevilla)



EPI Impresora ("217.15")	-117,02	-154,75	0,00	-271,77	430,43
EPI Ordenador ("217.16")	-106,84	-317,04	0,00	-423,88	1.014,73
EPI Tablet ("217.17")	-24,76	-125,51	0,00	-150,27	419,80
Tabiquería de pladur y cristalería para oficina ("219.1")	-723,93	-259,00	0,00	-982,93	1.607,07
Aire Acondicionado para oficina ("219.2")	-30,49	-55,37	0,00	-85,86	542,28
Diseño y maquetación de la web CCF ("206.2")	-1.581,17	-807,43	0,00	-2.388,60	348,51
Totales	14.782,27	-6.020,67	0,00	20.802,94	23.846,75

- Mobiliario: su valor de compra es por importe de 794,27 euros (se adquirió en octubre de 2014), se aplica su determinada amortización (10 %), resulta una cuota de amortización desde su adquisición de 79,43 euros que se imputa al resultado del ejercicio como gasto. Su amortización acumulada es 770,61 euros.
- Mobiliario Tienda Solidaria Crecer con Futuro: adquirido el 11/11/2016 por importe total de 2.579,00 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %) resultando 257,90 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 1.805,30 euros.
- Aplicación Informática, Web Tienda Solidaria Crecer con Futuro: a contar a partir del 11/11/2016, valorada por el importe de 2.000,00 euros, resulta una amortización acumulada de 1.981,74 euros, por tanto, finalizó su amortización.
- Fondo de Comercio Tienda Solidaria Crecer con Futuro: a partir del 11/11/2016, valorada en 4.043,44 euros, se aplica su correspondiente amortización (10 %) resultando el importe de 202,17 euros. La amortización acumulada hasta este ejercicio es 2.280,21 euros.
- Proyector Casio con pantalla y soporte: adquirido el 13/08/2019 por importe total de 1.062,11 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 134,66 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 877,78 euros.
- Diseño y maquetación web CCF: llevado a cabo el 26/11/2020 y 17/05/2021 por importe total de 1.391,50 euros y 1.345,61 euros, suman un total de 2.737,11 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (33 %), la amortización resulta 807,43 euros (427,93 euros y 379,50 euros, respectivamente), también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 2.388,60 euros.

- Mobiliario Sillas para oficina: adquirido el 27/02/2020 por importe total de 439,19 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %) resultando 36,30 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 139,55 euros.
- Portátil HP para oficina: adquirido el 27/01/2020 por importe total de 790,75 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 163,38 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 641,91 euros.
- Ordenador HP para oficina: adquirido el 09/07/2020 por importe total de 342,00 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 85,50 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 297,61 euros.
- Tabiquería de pladur y cristalería para oficina: adquirido el 16/03/2020 por importe total de 2.590,00 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %) resultando 259,00 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 982,93 euros.
- Mobiliario sillas (B): adquirido el 18/10/2021 por importe total de 702,06 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %) resultando 60,00 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 132,33 euros.
- Mobiliario sillas (C): adquirido el 30/12/2021 por importe total de 572,77 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %) resultando 48,95 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 98,17 euros.
- Mobiliario Armario Técnico Equipo Sede: adquirido el 30/12/2021 por importe total de 761,05 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %) resultando 65,04 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 130,44 euros.
- Portátil Acer (EPI): adquirido el 22/02/2021 por importe total de 791,99 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 169,22 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 483,55 euros.
- Portátil Lenovo (EPI): adquirido el 19/03/2021 por importe total de 1.937,29 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 413,92 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 1.154,44 euros.
- Ordenador Intel Core (EPI): adquirido el 14/05/2021 por importe total de 399,47 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 85,35 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 224,95 euros.



- Proyector Pantalla Optoma Lase (EPI): adquirido el 23/09/2021 por importe total de 589,89 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 126,04 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 286,61 euros.
- Altavoces auriculares teclado (EPI): adquirido el 27/12/2021 por importe total de 521,20 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 111,36 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 224,25 euros.
- Proyecto Lumiere (EPI): adquirido el 14/12/2021 por importe total de 353,51 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 75,53 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 154,78 euros.
- Tablet Funda Teclado (EPI): adquirido el 04/12/2021 por importe total de 519,27 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %) resultando 110,95 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 230,41 euros.
- Mobiliario sillas para oficina (D): adquirido el 26/10/2022 por importe total de 1.530,97 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %), la amortización resulta 134,96 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 159,73 euros.
- Mobiliario, mesa de reuniones, armarios y sillas: adquirido el 26/10/2022 por importe total de 8.696,31 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %), la amortización resulta 766,60 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 907,32 euros.
- Tres móviles (EPI): adquirido el 25/03/2022 por importe total de 975,02 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %), la amortización resulta 214,88 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 380,90 euros.
- Portátil (EPI): adquirido el 23/03/2022 por importe total de 4.353,50 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %), la amortización resulta 959,43 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 1.705,95 euros.
- Impresora (EPI): adquirido el 31/03/2022 por importe total de 702,20 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %), la amortización resulta 154,75 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 271,77 euros.
- Ordenador (EPI): adquirido el 31/08/2022 por importe total de 1.438,61 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %), la amortización resulta 317,04 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 423,88 euros.



- Tablet (EPI): adquirido el 21/10/2022 por importe total de 570,07 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (25 %), la amortización resulta 125,51 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 150,27 euros.
- Aire Acondicionado para oficina: adquirido el 14/06/2022 por importe total de 628,14 euros, se aplica su correspondiente porcentaje de amortización (10 %), la amortización resulta 55,37 euros, también se imputa como gastos al resultado del ejercicio. La amortización acumulada suma un total de 85,86 euros.

4.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

4.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han realizado correcciones valorativas del inmovilizado en el ejercicio actual.

5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

(Nos referimos a "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Otros Deudores" (importe de 23.220,14 euros que se refleja en el Balance de Situación)).

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	11.427,00	142.857,34	131.064,20	23.220,14
Total...	11.427,00	142.857,34	131.064,20	23.220,14



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



Entre los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en la Asociación Crecer con Futuro cabe distinguir (el saldo final resultante proviene de la diferencia de las entradas y salidas, hay que tener en cuenta el saldo inicial de 11.427,00 euros):

- Clientes: el saldo de 1.066,35 euros es el importe pendiente de cobro de tres clientes, los cobros se realizarán a primeros del ejercicio 2024.
- Patrocinadores, afiliados y otros deudores: resulta un saldo final de 22.153,79 euros, corresponde a la Fundación La Caixa y al Ayuntamiento de Dos Hermanas, están pendientes de ingresar este importe en 2024.
- Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos: en este ejercicio se anula el saldo, arrastraba del ejercicio 2022 el importe de 3.500,00 euros recogidos en la cuenta contable "Hacienda Pública, Deudora", recogido este importe en la cuenta contable "4708 - Hacienda Pública, deudora de subvenciones concedidas", el importe pendiente de recibir de una subvención concedida en 2021, en concreto, pertenece al Ayuntamiento De La Rinconada (3.500,00 euros), como se menciona anteriormente, se anula el saldo en este ejercicio porque se recibe el importe de la subvención el 23/05/2023.

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

(Nos referimos a "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (importe de 18.933,58 euros que se refleja en el Balance de Situación)).

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	22.489,74	459.078,80	462.634,96	18.933,58
Total...	22.489,74	459.078,80	462.634,96	18.933,58

Entre los acreedores por la actividad en la Asociación Crecer con Futuro cabe distinguir (el saldo final resultante proviene de la diferencia de las entradas y salidas, hay que tener en cuenta el saldo inicial (22.489,74 euros), se paga a través de las salidas y resulta el saldo final de 18.933,58 euros):

- Acreedores por prestaciones de servicios: el importe pendiente es 4.195,44 euros.
- Existe un saldo de remuneraciones pendientes de pago a finales de este ejercicio se saldará el importe de 724,29 euros a primeros de enero de 2024.



- Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas: existe saldo porque el pago se realiza en enero de 2024. En concreto, el Modelo 115, son las retenciones del alquiler (492,48 euros) y, el Modelo 111, son las retenciones de trabajadores (4.939,26 euros) y profesionales (287,97 euros), por importe de 5.227,23 euros, correspondiente al cuarto trimestre de 2023. Por último, el importe de 1.154,45 euros pertenece al Modelo 303, es el pago del IVA del cuarto trimestre.

- Organismos de la Seguridad Social, acreedores. Se pagan los Seguros Sociales a mes vencido, el de Diciembre se paga a finales de enero de 2024, el importe total es de 7.139,69 euros.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste amortizado					3.507,81	3.507,81
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Activos financieros a coste						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	3.507,81	3.507,81

- Se mantiene el mismo importe, sin variaciones durante este ejercicio.

Categorías	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste amortizado					23.220,14	7.927,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Activos financieros a coste						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	23.220,14	7.927,00

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Pasivos financieros a coste						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado					44.909,73	43.467,82
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Pasivos financieros a coste						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	44.909,73	43.467,82

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	73.987,17	0,00	0,00	0,00	73.987,17
Excedentes de ejercicios anteriores	-27.343,55	0,00	0,00	-25.332,43	-52.675,98
Excedente del ejercicio	-25.332,43	-2.739,89	0,00	25.332,43	-2.739,89
Total...	23.311,19	-2.739,89	0,00	0,00	20.571,30

El excedente negativo del ejercicio 2023 es 2.739,89 euros. Este año supone una reducción en los Fondos Propios de la Asociación al haber obtenido un resultado negativo.

Respecto a los “excedentes de ejercicios anteriores”, pertenece al resultado negativo del ejercicio anterior (“121”) de importe 25.332,43 euros.

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación no realiza actividades económicas o mercantiles, por lo que se encuentra exenta del pago por el Impuesto sobre Sociedades.

12.2 OTROS TRIBUTOS

La Asociación no ha tenido ningún gasto atribuible a esta partida salvo las tasas/tributos pagadas por el local en la Calle León XIII, nº 19 en Sevilla. Los locales generan “tasas de recogida de basura u otros tributos” trimestralmente, supone unos gastos para la Asociación diferenciada en la cuenta contable “631”.

12.2 COMPOSICIÓN DE SALDOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
H.P. Deudora	0,00	3.500,00
Sumas	0,00	3.500,00
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	6.874,16	11.988,35
Org. Seg. Social acreedores	7.139,69	6.543,57
Sumas	14.013,85	18.531,92

- Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas: resultada un saldo nulo en este ejercicio, el ejercicio 2022 mostraba el importe pendiente de recibir de 3.500,00 euros por parte del Ayuntamiento de La Rinconada, el importe es ingresado el 23/05/2023.

- Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas: existe saldo porque el pago se realiza en enero de 2024. En concreto, el Modelo 115, son las retenciones del alquiler (492,48 euros) y, el Modelo 111, son las retenciones de trabajadores (4.939,26 euros) y profesionales (287,97 euros), por importe de 5.227,23 euros, correspondiente al cuarto trimestre de 2023. Por último, el importe de 1.154,45 euros pertenece al Modelo 303, es el pago del IVA del cuarto trimestre, también se paga en enero de 2024.

- Organismos de la Seguridad Social, acreedores. Se pagan los Seguros Sociales a mes vencido, el de Diciembre se paga a finales de enero de 2024, el importe total es de 7.139,69 euros.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2023	Gastos 2022
Ayudas monetarias y otros	24.820,00	38.590,00
Ayudas monetarias	24.820,00	38.590,00
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	330.687,13	383.936,53
Sueldos	245.472,89	295.988,49
Seguridad Social a cargo de la Asociación	77.242,78	69.214,64
Indemnizaciones	7.971,46	18.733,40
Cargas sociales		
Otros gastos de explotación	116.182,56	115.701,48
- Alquiler de oficina Sede, Tienda Ecopeque y piso extutelado	17.859,47	20.427,73
- Reparación y conservación	0,00	0,00
- Servicios Profesionales Independientes	13.974,40	11.615,38
- Transportes	7.963,80	9.551,60
- Primas de seguros	1.425,14	1.165,15
- Servicios Bancarios y Similares	2.318,06	1.818,61
- Publicidad, Propaganda y RR.PP.	18.849,41	103,20
- Suministros de Teléfono	3.705,39	4.248,52
- Suministros de Electricidad	995,68	1.063,81
- Suministros de Carburantes	1.038,70	534,07
- Otros servicios/eventos (loterías, barra auditorio, barra solidaria concierto, carrera solidaria, supervisión form. Familias...)	40.445,08	52.456,64
- Gastos de Libros	0,00	228,62
- Gastos de Serigrafía/Dípticos/Calendarios	4.516,27	8.516,01
- Gastos de Tejidos, Artesanía	483,54	318,23

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41039 Dos Hermanas (Sevilla)



- Gastos de Material de Oficina, Papelería, Informática	1.003,06	2.081,24
- Gastos de Formación de Cursos	0,00	120,00
- Gastos de Limpieza, Ferretería, pintura, decoración	136,38	718,52
- Otros Tributos/gastos excepcionales	183,36	59,11
- Gastos de Correos	100,32	77,10
- Gastos de Aparcamiento	28,65	39,51
- Cuota Anual Plataforma Voluntariado	65,94	60,00
- Cuota Anual Red Andaluza de Pobreza, Fundaciones...	760,00	-
- Gastos financieros	329,91	498,43
Amortización de inmovilizado	6.020,67	4.913,38
Total...	477.710,36	543.141,39

Partida	Ingresos 2023	Ingresos 2022
Cuota de usuarios y afiliados	177.058,05	167.141,73
(Artesanía, Tienda Ecopeque, loterías...) Cuota de usuarios	112.424,36	110.356,40
Cuota de afiliados	64.633,69	56.785,33
Promociones, patrocinios y colaboraciones (Eventos)		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación	297.912,42	350.667,23
Subvenciones y otros donativos	297.912,42	350.667,23
Otros ingresos financieros		
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Total...	474.970,47	517.808,96

El excedente negativo del ejercicio 2023 es 2.739,89 euros. Este año supone una disminución en los Fondos Propios de la Asociación al haber obtenido un resultado negativo.

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
1) <u>Ayuntamiento de Dos Hermanas (consorcio con la Diputación de Sevilla).</u>	2022	2023	21.952,00		21.952,00	21.952,00	
2) <u>Ayuntamiento de Dos Hermanas.</u>	2023	2023	1.753,79		1.753,79	1.753,79	
3) <u>Ayuntamiento de Dos Hermanas (Cooperación).</u>	2023	2023-2024	15.000,00		9.320,00	9.320,00	5.680,00
4) <u>Diputación de Sevilla.</u>	2023	2024	14.163,99		-	-	14.163,99
5) <u>Junta de Andalucía.</u>	2023	2023	45.408,55		45.408,55	45.408,55	
6) <u>Junta de Andalucía.</u>	2023	2023	47.594,77		47.594,77	47.594,77	
7) <u>Junta de Andalucía.</u>	2023	2023	124.531,31		124.531,31	124.531,31	
8) <u>Ayuntamiento de La Rinconada.</u>	2021	2021-2022	3.500,00		-	-	3.500,00
9) <u>Fundación La Caixa.</u>	2023	2023	3.196,00		3.196,00	3.196,00	
10) <u>Fundación La Caixa</u>	2022	2023	39.510,00		39.510,00	39.510,00	
11) <u>Fundación La Caixa.</u>	2023	2024	39.990,00		-	-	39.990,00
12) <u>Fundación Santander</u>	2023	2023	4.646,00		4.646,00	4.646,00	
Totales...			361.246,41		297.912,42	297.912,42	63.333,99

• 1) Ayuntamiento de Dos Hermanas (consorcio con la Diputación de Sevilla): subvención de 21.952,00 euros para el proyecto "Cooperación" para los niños y las niñas del Vertedero Municipal de Encarnación en Paraguay, abonada con fecha 08/03/2023.

• 2) Ayuntamiento de Dos Hermanas: subvención de 1.753,79 euros para el proyecto "Participación Ciudadana", abonada con fecha 18/01/2024, la Asociación adelanta el importe y es ejecutada en el ejercicio 2023.



- 3) Ayuntamiento de Dos Hermanas: subvención de 15.000,00 euros concedida para el proyecto de "Alimentación y educación de los niños y las niñas del Vertedero Municipal de Encarnación en Paraguay", abonado el 70 % de la subvención (el importe de 10.500,00 euros el 03/11/2023), el resto se recibirá en el siguiente ejercicio.
- 4) Diputación de Sevilla: subvención de 14.163,99 euros para el proyecto "Atención Social a colectivos vulnerables", abonada con fecha 29/12/2023. Este proyecto se destina a España, al voluntariado en centros de protección de menores. Se justificará este proyecto entre enero y marzo del ejercicio 2025, no imputamos este importe al resultado de este ejercicio, por lo tanto, no se incluye en el balance de explotación.
- 5) Junta de Andalucía: abono realizado el 28/02/2023, importe concedido de 45.408,55 euros, en el marco de la convocatoria del "I.R.P.F. voluntariado en C.P.M."
- 6) Junta de Andalucía: abonó el 28/02/2023 una subvención de 47.594,77 euros, correspondientes a la convocatoria del "I.R.P.F. Sensibilización 2022".
- 7) Junta de Andalucía: abonó el 28/02/2023 una subvención de 124.531,31 euros, en el marco de la convocatoria del "I.R.P.F. inversión Facos 2022".
- 8) Ayuntamiento de La Rinconada: abonó el 23/05/2023 una subvención concedida de 3.500,00 euros para los niños y las niñas del Vertedero Municipal de Encarnación en Paraguay, se adelantó este importe con fondos propios de la Asociación.
- 9) Fundación La Caixa: abonó el 01/03/2023, importe de 3.196,00 euros, lo que corresponde al 10 % de la subvención final, destinado a España.
- 10) Fundación La Caixa: la subvención concedida es de importe total 39.510,00 euros, se abonó a finales del ejercicio 2022 el importe de 31.608,00 euros y la parte restante a principios del ejercicio 2024 (importe de 7.902,00 euros), este último importe es adelantado por la Asociación, se ejecuta durante el ejercicio 2023, es para la realización del proyecto "Familias colaboradoras para menores en acogimiento residencial en Andalucía".
- 11) Fundación La Caixa: la subvención concedida es de importe total 39.990,00 euros, se abonó el 80 % de la subvención el 19/12/2023, importe de 31.992,00 euros, el importe restante se ingresará en el ejercicio 2024, se ejecutará durante el ejercicio 2024, es para la realización del proyecto "Familias colaboradoras para menores en acogimiento residencial en Andalucía".
- 12) Fundación Santander: la subvención concedida es de importe total 4.646,00 euros, se abonó el 12/05/2023, es para la realización de proyectos en España, en concreto, el proyecto "Santander Tech".

Otras donaciones: pertenecen a donaciones particulares, se realizan puntualmente como, por ejemplo, una donación tras la realización de un cumpleaños, de bodas, comuniones...



Se detallan las subvenciones tanto públicas como privadas anteriormente y en ambas memorias, se destinan a ambas actividades principales (Paraguay y Andalucía).

Entidad concedente	Elemento adquirido con la subvención o donación
Ayuntamiento de Dos Hermanas (consorcio con la Diputación de Sevilla).	21.952,00
Ayuntamiento de Dos Hermanas.	1.753,79
Ayuntamiento de Dos Hermanas.	9.320,00
Junta de Andalucía.	45.408,55
Junta de Andalucía.	47.594,77
Junta de Andalucía.	124.531,31
Fundación La Caixa.	3.196,00
Fundación La Caixa.	39.510,00
Fundación Santander.	4.646,00
Total...	297.912,42

Otras explicaciones

Se conceden subvenciones (públicas y privadas) en este ejercicio 2023 para la ejecución de proyectos en España y en Paraguay, siendo las dos actividades principales y con objeto de mejorar las condiciones de vida de la infancia y juventud más desfavorecida en ambos países.

Otros elementos claves que hacen posible la labor de Crecer con Futuro son la base de socios/as, que permiten dar sostenibilidad a nuestras acciones, y al considerable número de personas voluntarias, que prestan su apoyo de forma desinteresada. También nuestra Tienda Solidaria Ecopeque, creada como una nueva forma de autofinanciación, ofrecen artículos de segunda mano de bebés y de niñas/os, en este caso, se aplica el Régimen Especial de Bienes Usados ("REBU").

Los pilares son: ecológico, económico y solidario. La reutilización es uno de los pilares fundamentales de la Ecología. Al reutilizar se ahorra dinero y se alarga la vida útil de las cosas y somos más sostenibles. Es una buena manera de combatir la crisis, comprar productos seminuevos y recuperar parte de la inversión hecha en los productos que ya tenemos. Se adquieren productos para la familia, ofreciendo oportunidades nuevas y mejores a la infancia más desfavorecida de cada entorno.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de

utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

Detallado en la Memoria de Actividades.

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ASOCIACION. (SOLO HACE REFERENCIA AL EJERCICIO 2023)

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	24.820,00		24.820,00		24.820,00
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos		43.544,62	43.544,62		43.544,62
Gastos de personal	1.954,00	328.733,13	330.687,13		330.687,13
Otros gastos de la actividad	4.777,51	67.530,52	72.308,03		72.308,03
Amortización de inmovilizado		6.020,67	6.020,67		6.020,67
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros		329,91	329,91		329,91
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuesto sobre beneficios					
Subtotal gastos	31.551,51	446.158,85	477.710,36		477.710,36
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal Recursos					
TOTAL	31.551,51	446.158,85	477.710,36		477.710,36



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ASOCIACION

Ingresos obtenidos por la Asociación.

INGRESOS	Presupuesto previsto	Realizado 2023
Ingresos de la entidad por actividad propia	467.428,63	474.970,47
a) Cuotas usuarios y afiliados	184.700,00	177.058,05
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	282.728,63	297.912,42
d) Reintegro de subvenciones		
Ventas		
Otros ingresos (variación de existencias por donaciones en especie)		
Ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios (netos de gastos extraordinarios)		
Subtotal de ingresos	467.428,63	474.970,47
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
Subtotal otros recursos		
TOTAL DE RECURSOS OBTENIDOS	467.428,63	474.970,47
RESULTADO DEL EJERCICIO	-10.281,73	-2.739,89

15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
("640")	Gastos de personal	Nóminas	100 %	245.472,89
("641")	Indemnización del personal			7.971,46
("642")	Seguridad Social a cargo de la empresa			77.242,78
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....				330.687,13



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calizanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)








16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejerc icio	Exceden te del ejercicio	A j u s t e s n e g a t i v o s	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)		2018	2019	2020	2021	2022	2023	I m p o r t e p e n d i e n t e
						Importe	%							
2018	42.168,01		220.592,18	267.760,19	183.932,13	70 %	220.592,18	220.592,18						
2019	1.878,66		304.094,65	305.973,31	214.181,32	70 %	304.094,65	304.094,65						
2020	-10.521,60		293.624,60	318.031,44	222.622,00	70 %	293.624,60			293.624,60				
2021	-16.821,95		431.881,58	415.059,63	290.541,74	70 %	431.881,58				431.881,58			
2022	-25.332,43		543.141,39	517.808,96	362.466,72	70 %	543.141,39					543.141,39		
2023	-2.739,89		477.710,36	474.970,47	332.479,32	70 %	477.710,36						477.710,36	
TOT AL	-11.369,20		2.271.044,76	2.299.604,00	1.606.223,23		2.271.044,76	220.592,18	304.094,65	293.624,60	431.881,58	543.141,39	477.710,36	477.710,36



14 E. Dop

Ulaín Rentería

10/2/2024

10/2/2024

10/2/2024

- El excedente negativo del ejercicio 2023 asciende a 2.739,89 euros. El excedente negativo se acumula en su correspondiente cuenta contable "121" Resultados negativos de ejercicios anteriores.
- No se produce en el presente ejercicio aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

"Información sobre la propuesta de aplicación del resultado".



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	477.710,36		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		477.710,36	

- Se entiende por gastos comunes (suman el total 477.710,36 euros (el total de otros gastos de explotación (115.999,20 euros) y el total de gastos de personal (330.687,13 euros) aquellos que por su naturaleza o por su función no sirven únicamente a una sola actividad desarrollada en el cumplimiento de fines sino que sirven a varias o a todas las actividades de la Asociación, siendo necesario recurrir a criterios de imputación objetivos y homogéneos para su reparto entre las actividades de la Asociación (gastos de personal, servicios exteriores, tributos, gastos financieros (329,91 euros) y otros gastos de gestión) así como la dotación a la amortización de inmovilizado afecto al cumplimiento de fines por importe de 6.020,67 euros(amortización de Equipos para procesos de información, mobiliario, web, fondo de comercio y proyector en el total de gastos en cumplimientos de fines que se indica en la tabla anterior). Los gastos específicos, son aquellos que por su naturaleza o función sirven directamente a una actividad desarrollada en cumplimiento de fines. Entre ellos se incluyen las ayudas monetarias concedidas por la Asociación por importe total de 24.820,00 euros y el resto en compras y suministros para la tienda, artesanía... La suma de los gastos comunes y los gastos específicos se elevan a 477.710,36 euros.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Asociación no posee capital alguno de ninguna Sociedad.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Crece con Futuro ha continuado durante 2023 trabajando en el ámbito de la infancia y juventud más desfavorecida, concretamente en el ámbito de la protección de menores en Andalucía (menores tutelados/as y jóvenes extutelados/as en nuestra comunidad, e infancia y juventud de la ciudad de Encarnación en Paraguay). Con los proyectos que desarrolla la entidad pretende apoyarles para que puedan crecer y desarrollarse en igualdad de condiciones que otros niños, niñas y jóvenes que han tenido la suerte de nacer en un entorno diferente con más oportunidades.

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)



En cuanto a la "Tienda Solidaria Crecer con Futuro", que promueve el consumo de artículos usados, es en sí mismo un valor (consumo responsable) a la vez que un medio de autofinanciación que permite desarrollar los proyectos que desarrolla la entidad en beneficio de la infancia y juventud mencionada en el párrafo anterior.

CATEGORÍA	HOMBRE		MUJER		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	PROMEDIO
01-Psicóloga	-	-	1,963	-	1,963
02- Trabajador/a social	0,003	-	3,190	0,00	3,193
03- Técnico administrativo	-	-	1,000	-	1,000
04-Auxiliar administrativo	-	-	0,675	-	0,675
05- Responsable	-	-	1,000	-	1,000
06- Comunicadora	-	-	1,479	-	1,479
08- Coordinador/a	-	-	1,000	0,101	1,101
09-Limpiadora	-	-	0,058	-	0,058
019- Dependiente (Tienda Solidaria)	-	-	1,000	-	1,000
	0,003	-	11,365	0,101	11,469

Ningún miembro de la Junta Directiva ha percibido sueldos en este ejercicio 2023.


CRECER CON FUTURO
 C.I.F.: G-91354258
 Avda. San José
 de Calasanz, 2 - 1ªA
 41089 Dos Hermanas (Sevilla)



19 HECHOS POSTERIORES

Continúan en funcionamiento proyectos iniciados en otros ejercicios, también han sido ejecutadas subvenciones recibidas en el ejercicio anterior, la Asociación ha obtenido a finales de este año subvenciones privadas y públicas para proceder en el próximo año con nuevos proyectos, además de los ya ejecutados y en funcionamiento.

A la fecha de formulación de la presente memoria nos han notificado la concesión de las siguientes subvenciones:

PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Familias colaboradoras	01/01/2024 - 31/12/2024	119.054,64 €
Voluntariado en CPM	01/01/2024 - 31/12/2024	34.107,42 €
Sensibilización (campaña FACO)	01/01/2024 - 30/11/2024	52.112,96 €

Debido a un problema de liquidez a corto plazo ocasionado por la falta de cobro de la subvención del IRPF, hemos tenido que solicitar un préstamo de 25.000,00 euros que devolveremos previsiblemente en el mes de julio del ejercicio 2024, para poder hacer frente a los gastos de nóminas, seguros sociales y otros de vencimiento a corto plazo.

Tenemos prevista una Asamblea extraordinaria en el mes de junio en la que probablemente, tres miembros de la Junta Directiva dejarán sus cargos en la misma con la esperanza de que entren nuevas personas. Esperamos que se produzca un relevo generacional en la dirección de la Asociación que la de un mayor impulso.

El balance de situación recoge una provisión por importe de 12.500,00 euros que corresponde a una reclamación realizada por un antiguo trabajador que demandó a la Asociación por una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, se ha llegado a un acuerdo con el trabajador y el importe de la indemnización ha ascendido a 4.500,00 euros. Se procederá a ajustar el importe restante (8.000,00 euros) en el ejercicio 2024.

El cien por cien de los fondos recaudados se destinan a la Asociación. Nuestra Tienda Solidaria, en calle León XIII nº 19 de Sevilla, se ha afianzado durante este año en el barrio donde hemos recibido una gran acogida, posicionándonos como tienda de referencia en artículos de segunda mano para toda la familia y poniendo en valor el consumo responsable.


CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)



Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Encarnación Vega Iglesias	Presidenta	
Rosario Ramirez Gelo	Vicepresidenta	
Tomás Furest Rivero	Secretario	
Pedro García Sánchez	Tesorero	
María Montserrat Téllez Gajete	Vocal	
Manuel Fernando Jiménez Caro	Vocal	
María Jesús Roldán Cortés	Vocal	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2023



CRECER CON FUTURO

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Crecer con Futuro.

Régimen Jurídico

Reglamento de Organizaciones y Funcionamiento del Registro de Asociaciones en Andalucía.

Registro de Asociaciones

Registro de Asociaciones de Andalucía de la Conserjería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

10315

09/11/2004

G-91.354.258



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)





B. Domicilio de la entidad

Avenida	Número	Código Postal
San José Calasanz	2 A, 1ª Planta	41089

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Montequinto (Dos Hermanas)	Sevilla	955.690.590

Dirección de Correo Electrónico

coordinacion@crecerconfuturo.org

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS

- Contribuir a que las personas que viven en situación de pobreza y/o exclusión social, en especial los/as niños/as y jóvenes, puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y mejoren su calidad de vida.
- Movilizar a favor de estas poblaciones todos los recursos humanos, materiales y económicos disponibles con el fin de mejorar su situación.
- Promover y defender los derechos de la infancia en Andalucía, especialmente la que se encuentra en riesgo social por causas familiares, para favorecer que los niños y niñas vivan en un ambiente sano para su desarrollo.
- Contribuir a que los niños y niñas que viven en centros de acogida cuenten con las condiciones necesarias para crecer y desarrollarse de forma armónica y emocionalmente sana, favoreciendo su integración social en el presente, y minimizando su riesgo de exclusión en el futuro.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as jóvenes extutelados/as, apoyándoles a que alcancen su autonomía y sean y se sientan ciudadanos/as, en igualdad de derechos y obligaciones que el resto de la sociedad.
- Trabajar en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo para mejorar la calidad de vida integral, el bienestar físico, emocional, social y económico de la infancia más desfavorecida y de sus familias.
- Facilitar el acceso de las personas a nuevas capacidades para su desarrollo personal, social y profesional en las sociedades en las que viven.
- Promover en el ámbito educativo de nuestro país los valores, actitudes y comportamientos favorables a la cooperación, la paz, la justicia, los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos.
- Luchar por la solidaridad y la tolerancia, sensibilizando a la opinión pública sobre los problemas de desigualdad social y falta de oportunidades, especialmente de la infancia, en los países del Sur.
- Promover el voluntariado como canal para la participación ciudadana, proceso transformación personal y social y movimiento indispensable para llevar a cabo los fines de Crecer con Futuro.



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)





3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios

379

8

387

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

- 3 Sociedades Limitadas.
- 1 Sociedad Cooperativa Andaluza.
- 2 Sociedad Anónima.
- 1 Sociedad Limitada Unipersonal
- 1 Sociedad Limitada Profesional Unipersonal.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad (I)

Contribución a la erradicación de la pobreza en las comunidades vulnerables de San Antonio de Ypekuru de Encarnación, Paraguay.

Servicios comprendidos en la actividad

Los principales servicios comprendidos en la actividad han sido:

- Servicio de comedor
- Servicio de apoyo escolar
- Línea de prevención de violencias y adicciones en niños, niñas y adolescentes

Breve descripción de la actividad

El grueso de la actividad se desarrolla en Paraguay. En España, una trabajadora realiza las tareas siguientes, con el apoyo de la directora y la presidenta:

Identificación, diseño y formulación de los proyectos

Interlocución e intermediación entre los financiadores españoles y la contraparte local que ejecuta los proyectos en Paraguay

CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)





- Contacto continuo con la contraparte para la gestión, para el seguimiento técnico-económico y para la evaluación de los proyectos.
- Elaboración de informes técnicos y económicos para los financiadores.

Este año la directora y la presidenta ha viajado a Paraguay para supervisar los proyectos y consolidar las relaciones institucionales con diversos actores. En este viaje se ha comenzado la relación con una nueva contraparte: Mil Solidarios. Con ella se va a contar para desarrollar los proyectos a partir de 2024.

Durante 2023 hemos trabajado para disminuir las desigualdades de las comunidades vulnerables de San Antonio de Ypekuru a través de acciones de seguridad alimentaria y educación para niños, niñas y adolescentes. Concretamente se han desarrollado dos líneas de intervención:

- Servicio comedor del Centro Arapyahu (centro de participación abierta en la que se han desarrollado gran parte de las actividades previstas en este proyecto)
- Servicio de apoyo escolar en el Centro Arapyahu.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 técnica de proyectos en España (su jornada se imputa solo parcialmente a esta actividad).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

El coste total de esta actividad asciende al importe de 31.551,51 euros procedentes de:

- Ayuntamiento de Dos Hermanas (consorcio con la Diputación de Sevilla): conceden 21.952,00 euros, abonados el 08/03/2023, se destinan a Paraguay las siguientes transferencias bancarias:

FECHA DE ENVÍO	IMPORTE ENVIADO	GASTOS BANCARIOS
10/03/2023	9.401,00 €	80,81 €
30/06/2023	6.170,80 €	58,20 €
18/09/2023	5.928,20 €	56,50 €
TOTALES	21.500,00 €	195,51 €

Los 1.452,00 euros se destinan a sufragar parte del salario de Cristina Vega Iglesias del mes de diciembre de 2023. Las comisiones bancarias son asumidas por la Asociación Crecer con Futuro a través de aportaciones de cuotas de socios/as, ascienden a un total de 195,51 euros.





- Ayuntamiento de Dos Hermanas (Cooperación): concede el importe de 15.000,00 euros, abonan el 70 % de la subvención de cooperación, importe de 10.500,00 € ingresado el 03/11/2023, el resto será abonado tras su justificación en el ejercicio siguiente. Se destina al Proyecto "Alimentación y Educación de los niños y niñas del Vertedero Municipal de Encarnación", en Paraguay. Se realizan envíos a Paraguay entre el ejercicio 2023 y el ejercicio 2024, se detallan a continuación:

FECHA DE ENVÍO	IMPORTE ENVIADO	GASTOS BANCARIOS
14/02/2023	820,00 €	42,00 €
14/12/2023	2.500,00 €	42,00 €
TOTALES	3.320,00 €	84,00

Los 6.000,00 euros restantes se han gastado en España para sufragar gastos de la actividad para Paraguay, detallamos a continuación:

FECHA	CONCEPTOS GASTOS PARA PARAGUAY		IMPORTES GASTOS
04/09/2023	Billetes de avión Madrid-Paraguay (Encarnación y Cristina).		2.248,70 €
18/10/2023	Gastos de manutención, misión en terreno Paraguay.	Cristina Vega Iglesias	1.442,40 €
16/11/2023	Billetes AVE Sevilla-Madrid-Sevilla.		112,70 €
18/11/2023	Billetes avión-cambio de fecha vuelta Paraguay-España.)		350,00 €
29/12/2023	Envío paquete a Paraguay.		77,00 €
30/11/2023	Nómina Noviembre 23 (%)	Cristina Vega Iglesias	751,00 €
31/12/2023	Nómina Diciembre 23 (%)	Cristina Vega Iglesias	751,00 €
20/10/2023	Seguro de viaje a Paraguay del 24/10/2023 al 22/11/2023 (Encarnación y Cristina).		267,20 €
	TOTALES		6.000,00 €

La Asociación Crecer con Futuro adelanta el importe para cubrir todos los gastos hasta que abonen en el ejercicio 2024 el resto de esta subvención, por lo tanto, se aplica al resultado del ejercicio 2023 el importe de 9.320,00 euros, tenemos en cuenta los envíos a Paraguay (3.320,00 euros) y el total de gastos aplicados en este ejercicio destinados a Paraguay (6.000,00 euros), el importe restante se imputará y ejecutará en el ejercicio 2024.

Ayuntamiento de La Rinconada: cantidad concedida de 3.500,00 euros abonada el 23/05/2023, se había adelantado el importe con fondos propios de la Asociación Crecer con Futuro para ejecutar la actividad de Paraguay, a través de aportaciones de las cuotas de socios/as en el ejercicio 2021, por tanto, se imputó al resultado del ejercicio cuando se concedió esta



subvención en el ejercicio 2021, no la aplicamos en el ejercicio 2023, solo se contabiliza su abono en banco porque estaba pendiente de recibir, mencionamos el abono en banco.

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	24.820,00
a. Ayudas monetarias	24.820,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.954,00
Otros gastos de la actividad	4.777,51
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	4.230,80
e. Primas de seguros	267,20
f. Servicios bancarios	279,51
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	





i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.551,51

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	279,51
Prestaciones de servicios de la actividad	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (Ayuntamiento de Dos Hermanas 21.952,00 euros y 10.500,00 euros).	31.272,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.551,51

D. Beneficiarios/as de la actividad

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)





Número total de beneficiarios/as:

200

Clases de beneficiarios/as:

Niños, niñas y adolescentes de las familias vulnerables de San Antonio de Ypekuru, en la ciudad de Encarnación (Paraguay).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser miembro de las comunidades de San Antonio de Ypekurú de Encarnación y haber firmado el acta de compromiso para participar en el Programa del Centro Arapyahu.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas destinatarias reciben la atención acordada en el acta que se firma con las familias, referente a los diferentes servicios arriba indicados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Alimentación

- 120 niños, niñas y adolescentes de las comunidades de San Antonio Ypekurú (Encarnación) reciben el almuerzo de lunes a viernes en el Centro Arapyahu

Educación:

- 80 niños, niñas y adolescentes reciben apoyo escolar

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El nivel de cumplimiento de los fines estatutarios es muy alto ya que el proyecto responde a:

- Contribuir a que las personas que viven en situación de pobreza y/o exclusión social, en especial los/as niños/as, puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y mejoren su calidad de vida.
- Movilizar a favor de estas poblaciones todos los recursos humanos, materiales y económicos disponibles con el fin de mejorar su situación.
- Trabajar en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo para mejorar la calidad de vida integral, el bienestar físico, emocional, social y económico de la infancia más desfavorecida y de sus familias.





A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad (II)

Protección de la infancia en Andalucía

Servicios comprendidos en la actividad

- ☐ Proyecto Luz en Sevilla, Huelva y Málaga.

Hacemos visibles la realidad de las niñas, niños y jóvenes con los que trabajamos, para que puedan mejorar sus vidas y crecer en plenitud.

- ☐ Proyecto de Familias Colaboradoras en Sevilla, Huelva y Málaga.

Favorecemos la creación de vínculos entre personas que quieren compartir su tiempo durante fines de semana y vacaciones con niñas y niños que viven en centros de protección de menores.

- ☐ Proyecto Voluntariado en centros de protección de menores en Sevilla, Huelva y Málaga

Promovemos el voluntariado con menores que viven en centros de protección, haciendo que esta experiencia sea también una herramienta de transformación personal y cambio social.

- ☐ Jóvenes extutelados/as

Primera acogida para derivación a recursos adecuados en la provincia de Sevilla

- ☐ Gestión general de la asociación

Breve descripción de la actividad

Las acciones comprendidas en cada uno de los servicios de esta actividad se detallan a continuación:

- ☐ Proyecto Luz en Sevilla, Huelva y Málaga.

- Información y sensibilización sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes que viven en centros de protección, y difusión del programa de familias colaboradoras.

- ☐ Proyecto de Familias Colaboradoras en Sevilla, Huelva y Málaga.

- Asesoramiento individualizado para personas interesadas en el programa

- Formación previa a la colaboración

- Acompañamiento para familias (grupo de ayuda mutua, asesoramiento

individual)

CRECER CO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)





- Jornada Menores en Desamparo
- ☐ Proyecto Voluntariado en centros de protección de menores en Sevilla, Huelva y Málaga.
- Captación y formación de personas voluntarias
- Refuerzo escolar con personas voluntarias para los/as menores de centros
- Actividades de ocio con personas voluntarias para los/as menores de centros
- Acompañamiento de las personas voluntarias
- ☐ Jóvenes extutelados/as
- Primera acogida para derivación a recursos adecuados en Sevilla
- ☐ Gestión general de la asociación
- Acciones de gestión, incluida la Tienda Solidaria

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 responsable del Proyecto Luz (Cristina Vega Iglesias) 1 responsable de sensibilización (Gema Cinta Carrasco Sequera). 4 psicólogas (Elisa Dominguez Amodeo y Sonia Ponce Castaño en Sevilla, Laura Suárez Vico en Huelva, Ana Belén Titos García en Málaga) 3 trabajadoras sociales (Ana Cano en Sevilla, Irene N. Constantino Garrido en Huelva, M^a Luisa Bueno Gómez en Málaga) 1 captadora de fondos y técnica de comunicación (María Benítez Balbuena) 1 técnica de proyectos (Carmen Faucheux) 1 sustitución de la coordinadora (Rocío Fátima Romar Díaz) 1 administrativa (Vanessa Magariño Zamorano). 1 coordinadora (Natalia Núñez Rufo)



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ºA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)





	2 dependientas en la Tienda Solidaria (M ^a Dolores Jimenez Calderón y Verónica González Álvarez)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	63

C. Coste y financiación de la actividad

El coste total de esta actividad asciende a 446.158,85 euros. Los financiadores principales de esta actividad son los siguientes:

- Diputación de Sevilla: subvención de 14.163,99 euros para el proyecto "Atención Social a colectivos vulnerables", abonada con fecha 29/12/2023. Este proyecto se destina a España, al voluntariado en centros de protección de menores. Se justificará este proyecto entre enero y marzo del ejercicio 2025, no imputamos este importe al resultado de este ejercicio, por lo tanto, no se incluye en el balance de explotación.
- Junta de Andalucía: abono realizado el 28/02/2023, importe concedido de 45.408,55 euros, en el marco de la convocatoria del "I.R.P.F. voluntariado en C.P.M."
- Junta de Andalucía: abonó el 28/02/2023 una subvención de 47.594,77 euros, correspondientes a la convocatoria "I.R.P.F. Sensibilización 2022".
- Ayuntamiento de Dos Hermanas: subvención de 1.753,79 euros para el proyecto "Participación Ciudadana, abonada con fecha 18/01/2024, la Asociación adelanta el importe y es ejecutada en el ejercicio 2023, se imputa a este ejercicio.
- Junta de Andalucía: abonó el 28/02/2023 una subvención de 124.531,31 euros, en el marco de la convocatoria de la "I.R.P.F. inversión Facó 2022".
- Fundación La Caixa: abonó el 01/03/2023, importe de 3.196,00 euros, lo que corresponde al 10 % de la subvención final, destinado a España.
- Fundación La Caixa: la subvención concedida es de importe total 39.510,00 euros, se abonó a finales del ejercicio 2022 el importe de 31.608,00 euros y la parte restante a principios del ejercicio 2024 (importe de 7.902,00 euros), este último importe es adelantado por la Asociación, se ejecuta durante el ejercicio 2023, es para la realización del proyecto "Familias colaboradoras para menores en acogimiento residencial en Andalucía".
- Fundación La Caixa: la subvención concedida es de importe total 39.990,00 euros, se abonó el 80 % de la subvención el 19/12/2023, importe de 31.992,00 euros, el importe restante se ingresará en el ejercicio 2024, se ejecutará durante el ejercicio 2024, es para la realización del proyecto "Familias colaboradoras



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)





para menores en acogimiento residencial en Andalucía". Esta subvención se ejecutará durante el ejercicio 2024, no se imputa a este ejercicio, es decir, no se refleja esta cantidad en el balance de explotación, aunque se haya recibido en diciembre de 2023.

➤ Fundación Santander: la subvención concedida es de importe total 4.646,00 euros, se abonó el 12/05/2023, se ejecuta durante el ejercicio 2023, es para la realización de proyectos en España, en concreto, el proyecto "Santander Tech".

Crecer con Futuro aporta un montante que procede principalmente de:

- Cuotas de socios/as: contamos con una base de 397 socios y socias.
- Teaming: contamos con 123 teams.
- Artesanía y otros donativos puntuales: calendarios-imán, broches, marcapáginas solidarios y reparto de lotería de Navidad. Otros donativos realizados en mercadillos solidarios, cumpleaños, bodas, colegios...
- Tienda Solidaria Crecer con Futuro: desde fines de 2016 contamos con una tienda solidaria para autofinanciar nuestros proyectos a través de artículos donados de segunda mano, intentando crear una fuente de financiación propia. En este caso, se aplica el Régimen de Bienes Usados ("REBU") bajo esta normativa: "Artículos 135 a 139 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (redacción dada por Real Decreto-ley 1/2014, de 24 de enero), 50 a 51 del Real Decreto 1624/1992 (redacción dada por Real Decreto 828/2013, de 25 de octubre) y 6 del Real Decreto 1619/2012". El cien por cien de los fondos recaudados se destinan a la Asociación. Durante 2022 cambiamos de local, de uno que estaba situado en la calle León XIII nº 17 de Sevilla, a otro local vecino en calle León XIII nº 19 de Sevilla.
- Eventos: se han llevado a cabo varios eventos en este ejercicio como "Carrera Solidaria V", "Conferencia de Emilio Carrillo" ...

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	43.544,62
f. Compras/Gastos de bienes destinados a la actividad (artesanía, libros, tienda Ecopeque...)	43.544,62
g. Compras de materias primas	





h. Compras de otros aprovisionamientos (para eventos...)	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	328.733,13
Otros gastos de la actividad	67.530,52
l. Arrendamientos y cánones (Alquiler oficina Sede Asociación, Tienda Solidaria y despacho de Huelva)	17.859,47
m. Reparaciones y conservación	0,00
n. Servicios de profesionales independientes	13.974,40
o. Transportes y aparcamientos	3.761,65
p. Primas de seguros	1.157,94
q. Servicios bancarios	2.038,55
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.849,41
s. Suministros (teléfono, electricidad, material de oficina y papelería, informática, limpieza, mensajería, ferretería...)	9.889,10
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	6.020,67
Gastos financieros	329,91
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	446.158,85

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	64.354,18



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	112.424,36
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	219.288,42
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones (Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Dos Hermanas).	219.288,42
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	47.352,00
d. Subvenciones (Fundación La Caixa y Fundación Santander).	47.352,00
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	443.418,96

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.797

Clases de beneficiarios/as:

1.014 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en Sevilla, Huelva y Málaga

96 personas adultas en relación de colaboración en Sevilla, Huelva y Málaga

1.643 personas sensibilizadas en Sevilla, Huelva y Málaga

11 jóvenes extutelados/as en Sevilla

33 voluntarios/as CPM en Sevilla, Huelva y Málaga

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91534256
Avda. Simón de Calasanz, 2 - 1ª A
41089 Dos Hermanas (Sevilla)

Ser menor declarado en desamparo que vive en un centro de protección en Andalucía.





- Haber iniciado con Crecer con Futuro la colaboración con algún menor que vive en un centro de protección.
- Haber asistido a alguna acción de sensibilización de Crecer con Futuro
- Haber vivido en un centro de protección de menores y ser mayor de 18 años
- Haber sido seleccionado por Crecer con Futuro y el centro de protección, haber recibido la formación, y realizar el voluntariado en algún centro de protección con los que colabora Crecer con Futuro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada persona destinataria recibe la atención establecida en el programa específico en el que participa. En general, podemos hablar de una primera acogida, formación y acompañamiento.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Proyecto luz

- ☐ 1.643 personas sensibilizadas en 44 cafés informativos y charlas celebrados en Sevilla, Huelva y Málaga
- ☐ VI edición de la Jornada online "Menores en desamparo. Creando cultura de acogimiento"
- ☐ Publicaciones en redes sociales sobre Familias Colaboradoras (sin contar con Proyecto Luz): 460 publicaciones, 377.946 alcance total, 6.694 interacciones totales
- ☐ 66 unidades familiares interesadas en el programa acuden a una entrevista personalizada
- ☐ 36 familias presentan su ofrecimiento para ser familia colaboradora (13 en Sevilla, 6 en Huelva y 17 en Málaga)
- ☐ 81 personas han sido formadas de forma previa a la colaboración
- ☐ 126 familias atendidas en el marco del programa

☐ 461 acciones de acompañamiento

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Alda. San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)





- ☐ 33 niñas y niños y adolescentes han conocido a su familia colaboradora en Sevilla, Huelva y Málaga

Jóvenes extutelados/as

- ♦ 5 chicos y chicas extutelados se han ido a vivir con sus familias colaboradoras después de cumplir los 18 años
- ♦ 11 jóvenes extutelados/as son acogidos y orientados por Crecer con Futuro
- ♦ 5 chicos extutelados han disfrutado de vacaciones por primera vez

Proyecto Voluntariado en centros de protección de menores en Sevilla, Huelva y Málaga

- ♦ 27 personas voluntarias participantes
- ♦ 105 menores reciben apoyo escolar
- ♦ 105 menores reciben apoyo escolar

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Promover y defender los derechos de la infancia en Andalucía, especialmente la que se encuentra en riesgo social por causas familiares, para favorecer que los niños y niñas vivan en un ambiente sano para su desarrollo.

Contribuir a que los niños y niñas que viven en centros de acogida cuenten con las condiciones necesarias para crecer y desarrollarse de forma armónica y emocionalmente sana, favoreciendo su integración social en el presente, y minimizando su riesgo de exclusión en el futuro.

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as jóvenes extutelados/as, apoyándoles a que alcancen su autonomía y sean y se sientan ciudadanos/as, en igualdad de derechos y obligaciones que el resto de la sociedad.

Promover en el ámbito educativo de nuestro país los valores, actitudes y comportamientos favorables a la cooperación, la paz, la justicia, los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos.

Luchar por la solidaridad y la tolerancia, sensibilizando a la opinión pública sobre los problemas de desigualdad social y falta de oportunidades, especialmente de la infancia, en los países del Sur.



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354253
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41039 Dos Hermanas (Sevilla)





5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

La gestión general de la Asociación engloba los siguientes servicios:

- Dirección.
- Coordinación: elaboración de estrategias y planificaciones anuales, seguimiento. Trabajo en red.
- Proyectos: preparación de proyectos, desarrollo de los mismos, comunicaciones con los financiadores.
- Administración: cumplimiento de los procedimientos correspondientes por ser asociación y entidad declarada de utilidad pública, elaboración de informes y certificados, gestiones bancarias, etc.
- RRHH: coordinación del personal, reuniones de equipo, selección y contratación del personal.
- Alianzas y comunicación: incluye todo lo relacionado con la comunicación, el marketing y las acciones de captación de fondos tales como la Gestión de Socios/as, los Eventos, Tienda Solidaria y Colaboraciones de Empresas, entre otros.

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
17	FIJO DISCONTINUO	PSICOLOGA MALAGA
	FIJO	TRABAJADORA SOCIAL MALAGA
	FIJO	PSICOLOGA HUELVA
	FIJO	TRABAJADORA SOCIAL HUELVA
	FIJO	PSICOLOGA DE SEVILLA
	FIJO	PSICOLOGA DE SEVILLA
	FIJO	TRABAJADORA SOCIAL SEVILLA
	FIJO	DIRECTORA
	FIJO	COORDINADORA
	FIJO	RESPONSABLE SENSIBILIZACION
	FIJO	TECNICA DE PROYECTO
	FIJO	COMUNICADORA
	FIJO	CAPTADORA DE FONDOS
	FIJO	ADMINISTRATIVA
	FIJO	DEPENDIENTA
	FIJO	DEPENDIENTA
	FIJO	LIMPIADORA



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354253
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)





- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	SUSTITUCION DE PERSONA TRABAJADORA	COORDINADORA

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Se dedican al asesoramiento laboral, fiscal y contable. (Preparación de Impuestos trimestrales y anuales, Cuentas Anuales, altas de trabajadores/as, realización de contratos laborales y nóminas...).

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
157	Voluntarios/as "de los lunes", voluntariado para actividades en centros de protección de menores, tienda solidaria y voluntarios/as para eventos.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	- Alquiler de la sede de Sevilla. - solo hasta 30/03/23 - Nueva oficina de la sede de Sevilla a partir del 01/03/23 (se trata de una oficina propiedad del Ayuntamiento de Dos Hermanas y que ha sido cedido a Crecer con Futuro para el desarrollo de nuestras actividades) - Alquiler Tienda Solidaria.	C/Historiador Juan Manzano, Edif. Palmera Real, portal 2, 1ª planta, módulo 122, Montequinto, Dos Hermanas – C.P. 41.089 (Sevilla). Av. San José de Calasanz 2A, 1º planta. 41089 Montequinto, Sevilla C/León XIII, nº 19 (C.P. 41.009, Sevilla).


CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354253
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)





- Espacio Crecer (se trata de dos locales unidos, propiedad de Centro de Asesoría Legal y Estudios Económicos del Sur, Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral (CALESUR) y que han sido cedidos a Crecer con Futuro para el desarrollo de nuestras actividades. Solo tenemos que pagar el IBI, la comunidad y la electricidad).
- Alquiler de la sede de Huelva.
- Alquiler de la sede de Málaga.

C/ Historiador Juan Manzano s/n, Edif. Palmera Center, portal 2, 2ª planta, módulo 17 y 7, Montequinto, Dos Hermanas – C.P. 41.089 (Sevilla).

Avda. Pablo Ruiz Picasso nº 95 – C.P. 21006 Huelva.

C/ Luis F. Pallardo Peinado nº 7 – C.P. 29007 Málaga.

Sede Sevilla (alquilada hasta 31/03/23): local que hace las veces de sede principal de la ONG. Cuenta con una sala grande con una mesa de reuniones, dos despachos con tres puestos de trabajo, uno con dos, uno con uno, una salita pequeña de reuniones, un office y un baño.

Sede Sevilla (cedida desde 01/03/23): oficina en una primera planta que cuenta con tres despachos, dos salas de reuniones, un pequeño almacén, un baño, una cocina y una pequeña terraza. Además, dispone de una "Sala de Acogida" en la planta baja, que es otra sala de reuniones.

Tienda Solidaria Crecer con Futuro: local de una planta en la calle León XIII en Sevilla. Dispone de un espacio principal de atención al público, con forma rectangular donde se reparte la mercancía en estanterías, y donde al fondo se encuentra el mostrador. Al fondo hay un pequeño almacén donde se almacena el estocaje, y hay un pequeño baño.

Espacio Crecer: se trata de dos locales unidos utilizado como espacio para atención de familias, reuniones y talleres.

Sede Huelva: sala consistente en un espacio de unos 35 m2 con aire acondicionado y ventilación y luz exterior. Se encuentran dos puestos de trabajo amplios y zona de almacenaje-archivo, además de un espacio de reuniones/entrevistas y, por último, una zona de office, que cuenta con una pequeña nevera, microondas, tostadora y calentador de agua.

Sede Málaga: espacio en coworking con oficina privada con aire acondicionado, ventilación y luz exterior que cuenta con dos puestos de trabajo equipados, zona de almacenaje-archivo y un espacio de reuniones. Dentro del coworking: cuarto de baño y office. cada uno de ellos con: Mesa de escritorio, silla de oficina, cajonera, ordenador portátil, pantalla, ratón, teclado. Estantería de 1,80 *90, estantería con llave de 1,20*1, mesa de reuniones con seis sillas, papelera, bomba de aire acondicionado y calefacción, impresora multifunción a color, proyector, pantalla y puntero.

Dentro del coworking: cuarto de baño para hombres, cuarto de baño para mujeres, office (nevera, lavavajillas, nevera, mesa de comedor, fregadero), sala de formación con sitio para hasta 20 personas, sala para llamadas, recepción de 9 a 18:00 horas, alarma, puerta a nivel de calle con acceso para personas con movilidad reducida

CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354253
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)







2 estanterías de baño
1 nevera
1 mueble aparador para cocina
1 mueble separador de basuras
1 mesa extensible de cocina
1 microondas
1 calentador de agua
2 cafeteras
1 tostador
1 mesa y 2 sillas en la terraza
1 impresora
8 pc de mesa
4 ordenadores portátiles
2 tablets
2 teléfonos fijos y 8 móviles
2 proyectores + pantalla
4 mesas plegables y 1 silla en
almacén

Tienda Solidaria Crecer con Futuro:

4 estanterías Expedia.
1 mostrador de madera.
1 cajonera metálica.
1 caja registradora.
1 ordenador de sobremesa.
1 teléfono móvil.
1 TPV.
3 estantería, blanco cubos 1'50m.

C/León XIII, nº 19, local 2 (C.P.
41.009, Sevilla)



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41009 Dos Hermanas (Sevilla)





     	2 estanterías blanco cubos 70cm. 3 estanterías blancas. 6 módulos estanterías modulares (tablas y barras). 3 estanterías de 2 metros metálicas modular. 2 estantería de madera conífera 1'70m. 4 estantería de 2,5 metros metálicas modular. 8 sillas. 1 taburete. 1 impresora escáner. 4 percheros móviles blancos. 1 perchero móvil metálico. 2 percheros móviles metálicos dobles. 1 microondas. 1 cafetera de capsulas. 1 tabla de la plancha. 1 Centro de planchado. 3 espejos pared 1mx 1'15m. 1 espejo probador 50cm x 1'95m. 1 frigorífico pequeño. <u>Espacio Crecer</u> Proyector con equipo de sonido Baúl Una mesita baja 1 sofá 2 sillones	C/ Historiador Juan Manzano s/n, Edif. Palmera Center, portal 2, 2ª planta, módulo 17 y 7, Montequinto, Dos Hermanas - C.P. 41.089 (Sevilla).  CRECER CON FUTURO C.I.F.: G-91354258 Avda. San José de Calasanz, 2 - 1ªA 41002 Dos Hermanas (Sevilla) 
---	--	--



Una estantería
21 sillas con pala para formación
1 mesita auxiliar
1 portátil

Sede Huelva:

2 puestos de trabajo (una gran mesa donde se encuentran los dos puestos de trabajo y 2 sillas)

1 mesa divisible de reuniones con 8 sillas

3 librerías con puertas baja (2 de ellas las puertas bajas con llave)

1 cajonera.

1 nevera

1 microondas

1 tostadora

1 calentador de agua

2 portátiles

2 teclados con ratones

1 auriculares con micro

1 proyector

1 pantalla de proyección

1 impresora

Altavoces

2 teléfonos móviles.

1 enara

Sede Málaga:

Avda. Pablo Ruiz Picasso nº 95 –
C.P. 21006 Huelva.

C/ Luis F. Pallardo Peinado nº 7 –
C.P. 29007 Málaga.



CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354258

Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41039 Dos Hermanas (Sevilla)





	2 puestos de trabajo (cada uno de ellos con mesa de escritorio, silla de oficina y cajonera)	
	1 estantería de 1,80 *90	
	1 estantería con llave de 1,20*1	
	1 mesa de reuniones	
	6 sillas	
	2 ordenador portátil	
	2 pantalla	
	2 teclado con ratón	
	1 impresora	
	1 proyector	
	1 pantalla de proyección.	
	1 puntero	
	1 tablet	
	2 móviles	

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Dos Hermanas (consorcio con la Diputación de Sevilla).	21.952,00 euros.	"Cooperación para los niños y las niñas del Vertedero Municipal de Encarnación en Paraguay".
Ayuntamiento de Dos Hermanas.	1.753,79 euros.	"Participación Ciudadana".
Ayuntamiento de Dos Hermanas.	15.000,00 euros.	"Alimentación y educación de los niños y las niñas del Vertedero Municipal de Encarnación en Paraguay".
Diputación de Sevilla.	14.163,99 euros.	"Atención Social a colectivos vulnerables".
Junta de Andalucía.	45.408,55 euros.	"Convocatoria del I.R.P.F. voluntariado en C.P.M."
Junta de Andalucía.	47.594,77 euros.	"Convocatoria del I.R.P.F. Sensibilización 2022".

CRECER CON FUTURO

C.I.F.: G-91354253

Avda. San José

de Calasanz, 2 - 1ªA

41089 Dos Hermanas (Sevilla)



Junta de Andalucía.	124.531,31 euros.	"Convocatoria del I.R.P.F. inversión Faco 2022".
Ayuntamiento de La Rinconada.	3.500,00 euros.	"Alimentación y educación de los niños y las niñas del Vertedero Municipal de Encarnación en Paraguay".

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
Ninguna	Ninguna	Ninguna

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ninguna	Ninguna	Ninguna

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Crece con Futuro es una asociación independiente sin ánimo de lucro, fundada en 2.004 por un grupo de personas dispuestas a dar respuesta a la INFANCIA y a la JUVENTUD más desfavorecida. Trabaja para contribuir a reducir la pobreza material y afectiva de la infancia y juventud invisibilizadas. Para ello desarrolla varios proyectos, explicados en apartados anteriores:

- ☐ Proyecto Luz en Sevilla, Huelva y Málaga.
- ☐ Proyecto de Familias Colaboradoras en Sevilla, Huelva y Málaga.
- ☐ Jóvenes extutelados/as.
- ☐ Proyecto Voluntariado en centros de protección de menores.
- ☐ Proyecto Arapyahu en Paraguay.

Crece con Futuro ha organizado durante 2023 las siguientes acciones que han permitido recaudar los fondos que, sumados a las otras vías de financiación como subvenciones o cuotas de socios/as, hacen posible el desarrollo de necesarios:

CRECE CON FUTURO

C.I.F.: G-91354415 - Tienda Solidaria Crece con Futuro.

Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ºA
41039 Dos Hermanas (Sevilla)





- Lotería de navidad.
- Calendarios.
- V Carrera Solida por los Derechos de la infancia.
- Acciones solidarias en centros educativos.
- Conferencia de Emilio Carrillo.

Todas las actividades de Crecer con Futuro enumeradas en esta memoria, incluidos los eventos de recaudación de fondos, son posibles gracias a nuestros voluntarios/as que desinteresadamente ofrecen su tiempo para contribuir a hacer un mundo mejor.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Encarnación Vega Iglesias	Presidenta	
Rosario Ramirez Gelo	Vicepresidenta	
Tomás Furest Rivero	Secretario	
Pedro García Sánchez	Tesorero	
Mª Montserrat Téllez Gajete	Vocal	
Manuel Fernando Jiménez Cano	Vocal	
Mª Jesús Roldán Cortés	Vocal	



CRECER CON FUTURO
C.I.F.: G-91354258
Avda. San José
de Calasanz, 2 - 1ªA
41089 Dos Hermanas (Sevilla)

